



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

30812

Junta Electoral Azua

NÚM. 045-2024

06 de febrero 2024

A : **Partido Político**
Junta Central Electoral

Vía : **Dr. Ramón María Urbáez**
Dirección Nacional de Coordinación General
y Apoyo de Juntas Electorales

Asunto : **Remisión Programa de Gobierno Municipal
de los Partidos:**
-Fuerza de Pueblo
-Reformista Social Cristiano
-Justicia Social
- (9) Revolucionario Moderno

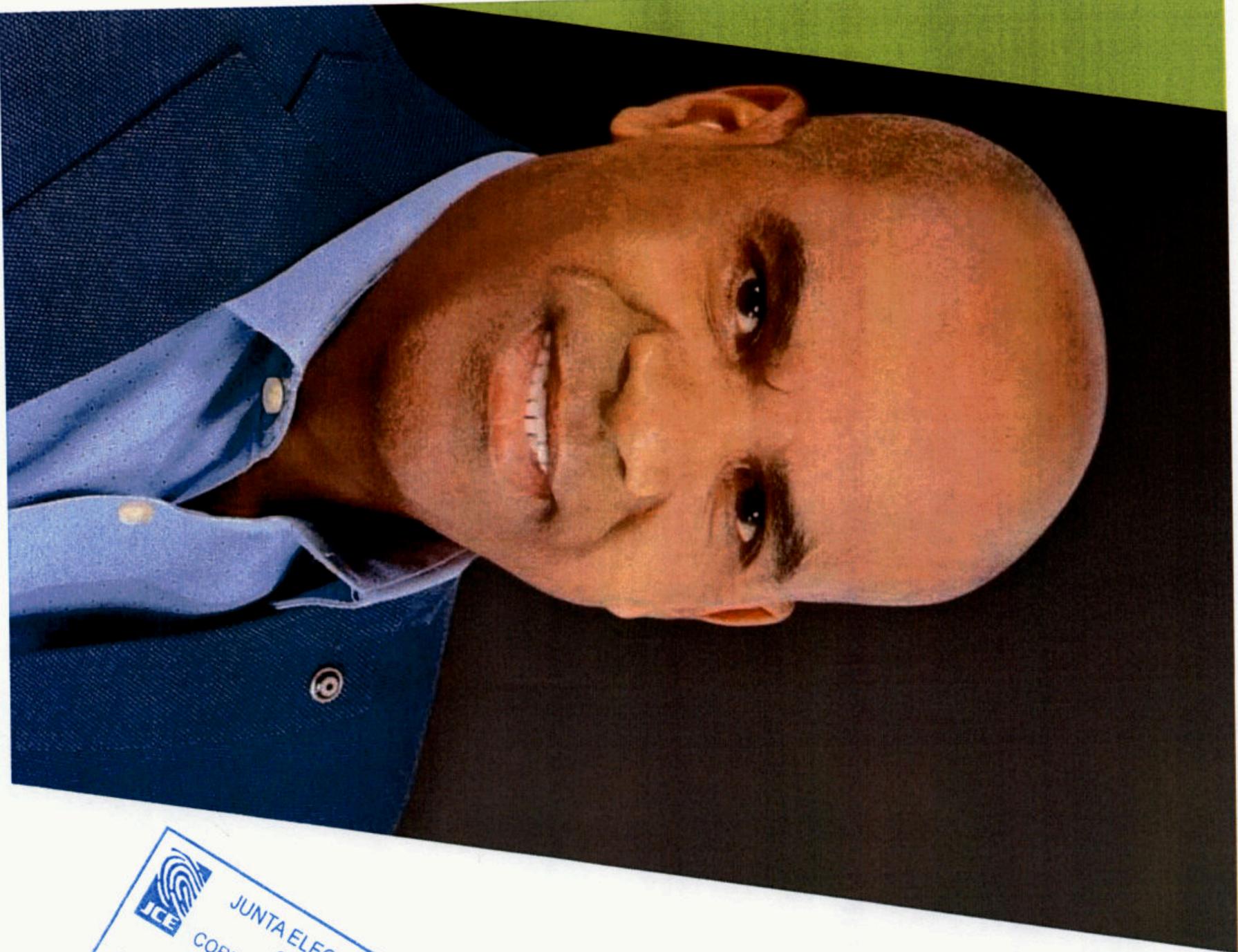
Remitimos respetuosamente, lo citado en el asunto,
para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Licda. MERCEDES M. SORIANO C.
Secretaria Adm. Junta Electoral Azua



Av. Francisco del Rosario Sánchez,
Azua República Dominicana.
Tel.: 809-521-9887- 809-521-3278
FO05 (PRO-SGI-001)03



Propuesta Municipal

Nelson Gonzalez, Alcalde 2024-2028.



Azua de Compostela.

INTRODUCCIÓN

- El presente plan de gestión tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Azua de Compostela, a través de una gestión municipal efectiva y sostenible. Nuestra visión es convertir a Azua de Compostela en un lugar seguro, próspero y sostenible para vivir y trabajar a través de políticas públicas que implementaremos, con la ayuda de nuestros municipios lograremos una ciudad más competitiva, segura, y limpia.
- La seguridad, la limpieza, la calidad de nuestros vecinos, y la solidaridad serán los factores principales dentro de nuestra gestión municipal.
- Gestionaremos una ciudad más limpia, próspera, organizada, con diversidades de áreas para la recreación todos y todas.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

- ▶ Nuestra gestión municipal estará apegada a lo establecido en la Ley 176-07 del año 2007, del Distrito Nacional y los municipios, la cual regula y establece las formas de ejecución de los municipios y sus propuestas municipales, con el objetivo de planificar su desarrollo.
- ▶ En año 2012, se aprobó la ley 01-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo, prevista en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que constituye una carta de ruta para el desarrollo del país, la cual estableció en su artículo 29, acápite 7, que todos los municipios del país contarán con planes de desarrollo municipal, elaborarán y ejecutarán sus presupuestos participativos, en un plazo no mayor de cinco (5) años.

Ejes principales

► **Desarrollo Económico**

Sostenible:

- Fomentar el emprendimiento local y atraer inversiones.
 - Apoyar a las pequeñas y medianas empresas locales.
 - Promover el turismo ecológico, de montañas y playas como fuente de ingresos.
- Para fomentar el emprendimiento local, crearemos políticas públicas que permitan a los emprendedores, pequeños y medianos empresarios, participar sobre en los proyectos y procesos de la Alcaldía de Azua de Compostela y así dinamizar la economía en nuestro Municipio de Azua de Compostela.
 - Capacitaremos a esos emprendedores y empresario sobre el uso del portal transaccional para que puedan participar en cada uno de los procesos llevado a cabo por nuestra gestión Municipal y cualquier otra institución pública de su interés.
 - Promoveremos el turismo sostenible en nuestras playas, ríos, balnearios y montañas, así como establecer donde se encuentran localizados cada uno de estos para lograr atraer el turismo a nuestro municipio y así convertirlo en una fuente de ingreso.

Ejes principales

▶ **Desarrollo Social:**

Mejorar los servicios de salud y educación.

Desarrollar programas de apoyo a grupos vulnerables.

Impulsar la cultura y el deporte como herramientas de inclusión.

▶ Creamos programas que permitan educar a la sociedad sobre el disposición de los desechos sólidos, así como su clasificación generados en sus hogares y empresas.

▶ Crearemos un programa para ayudar a los grupos más vulnerables. impulsaremos programas para mitigar los desastres producidos por f naturales con su origen en la naturaleza, como son: las tormentas ciclones, sismos y derrumbes, con el apoyo del Cc Prevención, Mitigación y Respuesta.

▶ Impulsaremos el deporte rehabilitando canchas y espacios que f nuestros jóvenes disfrutar de las disciplinas que le gustan para que se de bien y de futuro, que estos nos pueden representar en cualquier pero sobre todo en cualquier parte del mundo.

▶ Apoyaremos y crearemos políticas públicas que nos permitan conoc historia y cultura para que no solo nos reconozca como una prov como una provincia cultural y de valores. Solicitaremos el apoyo del de cultura para que nos permita lograr nuestros objetivos.

▶ Impulsaremos la creación de murales temáticos en conjunto de l culturales de nuestro Municipio de Azua de Compostela.

▶ Estos fondos serán destinados del 4% establecido por la ley Municipal.

Ejes principales

Infraestructura y Medio Ambiente:

Mejorar la infraestructura vial y de transporte público.

Fomentar la gestión de residuos y la protección del entorno natural.

Garantizar un suministro de agua potable y servicios de saneamiento adecuados.

Ejes principales

► **Gobierno Abierto y Participación Ciudadana:**

- Descentralización y creación de mini-Alcaldías.
- Inclusión efectiva de la ciudadanía sin discriminación.
- Implementar tecnologías para mejorar la transparencia con la participación de la ciudadanía.
- Fomentar la comunicación y el diálogo con la comunidad.
- Fortalecer la rendición de cuentas y la ética en la administración pública.

Objetivos principales

- ▶ Hacer la ciudad de Azua de Compostela, una ciudad sostenible, limpia, justa y de valores culturales.
- ▶ Hacer de Azua de Compostela una ciudad ejemplar, donde todos deseáramos vivir en ella.
- ▶ Hacer de Azua de Compostela una ciudad de referencia del deporte y las áreas de recreaciones sociales.
- ▶ Hacer de Azua de Compostela una ciudad líder en transparencia y de ejemplo a seguir.

Objetivos específicos y Metas

1. Crear un plan de ordenamiento territorial.
2. Descentralización y creación de mini-Alcaldías.
3. Rehabilitación de la Playa Monterio.
4. Gestionar el proyecto turístico de la Playa Monterio.
5. Solicitud y seguimiento de la construcción del puente que da acceso a la playa Monterio.
6. Planificar, crear y gestionar el proyecto de remodelación de la Playa Tortuguero.
7. Gestionar proyectos de inversión en la Playa Monterio y Tortuguero.
8. Apoyar y fomentar el deporte en las distintas disciplinas.
9. Rehabilitación de parques.
10. Construcción de nuevos parques.

Objetivos específicos y Metas

1. Rehabilitación de canchas.
2. Mantener y mejorar la recogida de desechos sólidos.
3. Construcción de aceras y contenes.
4. Señalización verticales y horizontales de calles principales, secundarias y terciarias.
5. Construcción de rampa de acceso a las aceras para personas discapacitadas.
6. Construcción de badenes.
7. Crearemos un programa de iluminación para ser ejecutado por etapas.
8. Trabajaremos en la capacitación de nuestro cuerpo de bombero y su remodelación.
9. Reestructuraremos la policía municipal.
10. Remodelación del matadero municipal.

Objetivos específicos y Metas

1. Crearemos un programa de mantenimiento de los ríos y cañadas para mitigar las inundaciones.
2. Habilitar el nuevo cementerio municipal.
3. Identificación de calles.
4. Construcción de una funeraria municipal.
5. Remodelar la Alcaldía Municipal.
6. Reactivar la banda de música.

Mini-Alcaldías

Una mini-Alcaldía es un segmento o espacio seleccionado del territorio que comprende un municipio, en este caso el municipio de Azua de Compostela, con la finalidad de desconcentrar la gestión municipal del ayuntamiento, estas mini-Alcaldías están contempladas en la ley 176-07, en sus artículos 67 y 68, dominadas delegaciones municipales y que en nuestra gestión municipal están en nuestras proyecciones como mini-Alcaldías.



Mini-Alcaldías

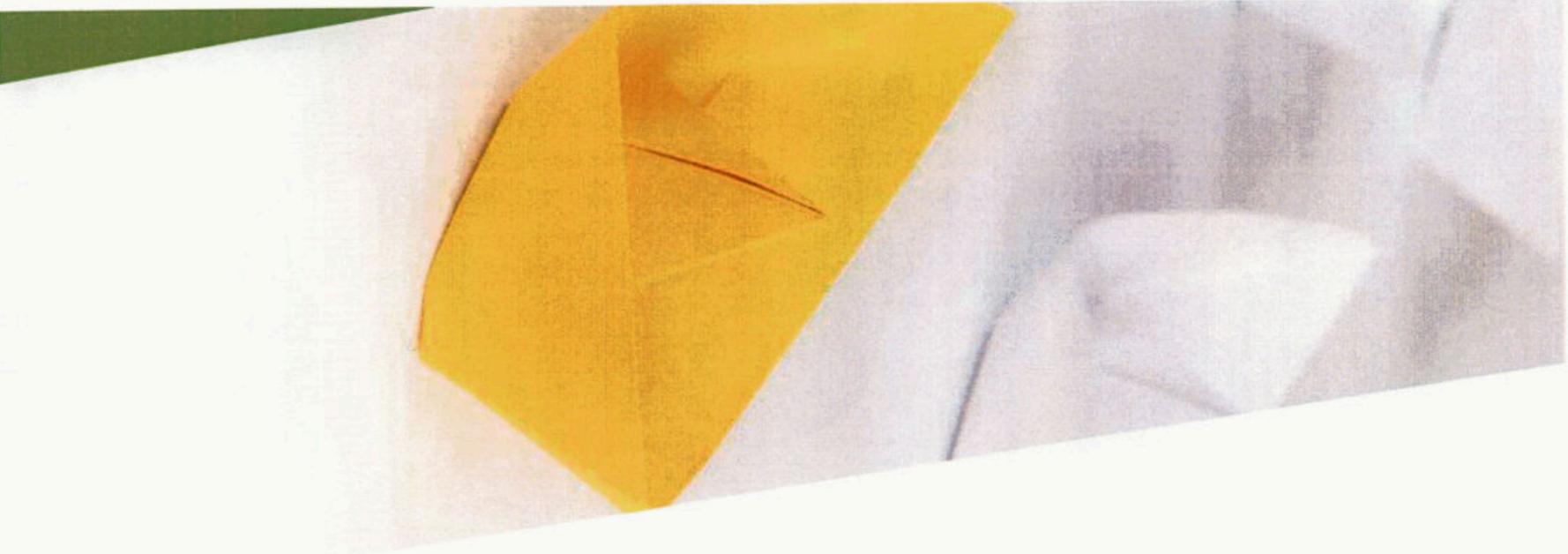
Propuestas:

- ▶ La Bombita.
- ▶ Villa Esperanza.
- ▶ Simón Striddels.
- ▶ Pueblo Abajo.
- ▶ El Prado.
- ▶ La Colonia Española.
- ▶ Quisqueya.



Mini-Alcaldía La Bombita

- ▶ Comprenderá los sectores siguientes:
 - ▶ La bombita y los demás barrios.
 - ▶ La Guajaca.
- 



Mini-Alcaldía Villa Esperanza

- ▶ Comprenderá los sectores siguientes:
 - ▶ Villa Esperanza.
 - ▶ La Cuchilla.
 - ▶ El Hoyo.
 - ▶ Pueblo arriba.
 - ▶ La Placeta.
 - ▶ Toro I y II.
 - ▶ La curvita.
 - ▶ La María.
- 

Mini-Alcaldía

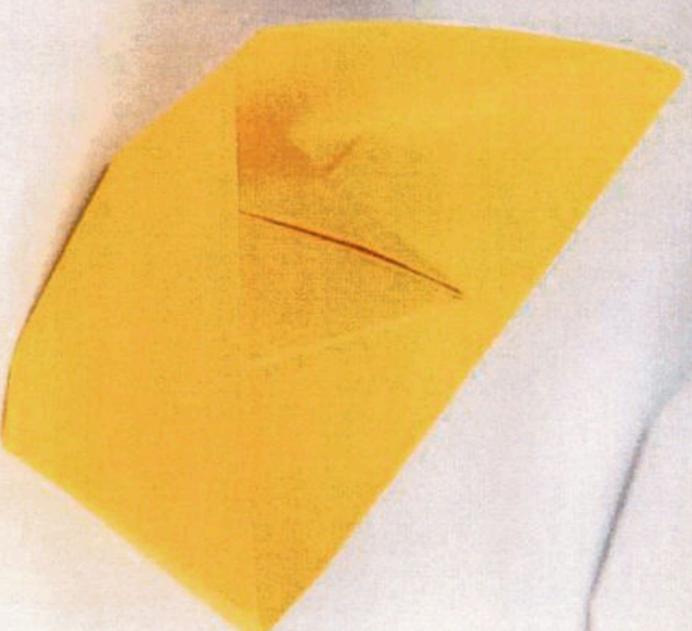
Simón Streddels

- ▶ Comprenderá los sectores siguientes:
- ▶ Simón Striddels.
- ▶ Los Palceleros.
- ▶ Juan Pablo Duarte.
- ▶ Los Cartones.



Mini-Alcaldía Pueblo Abajo

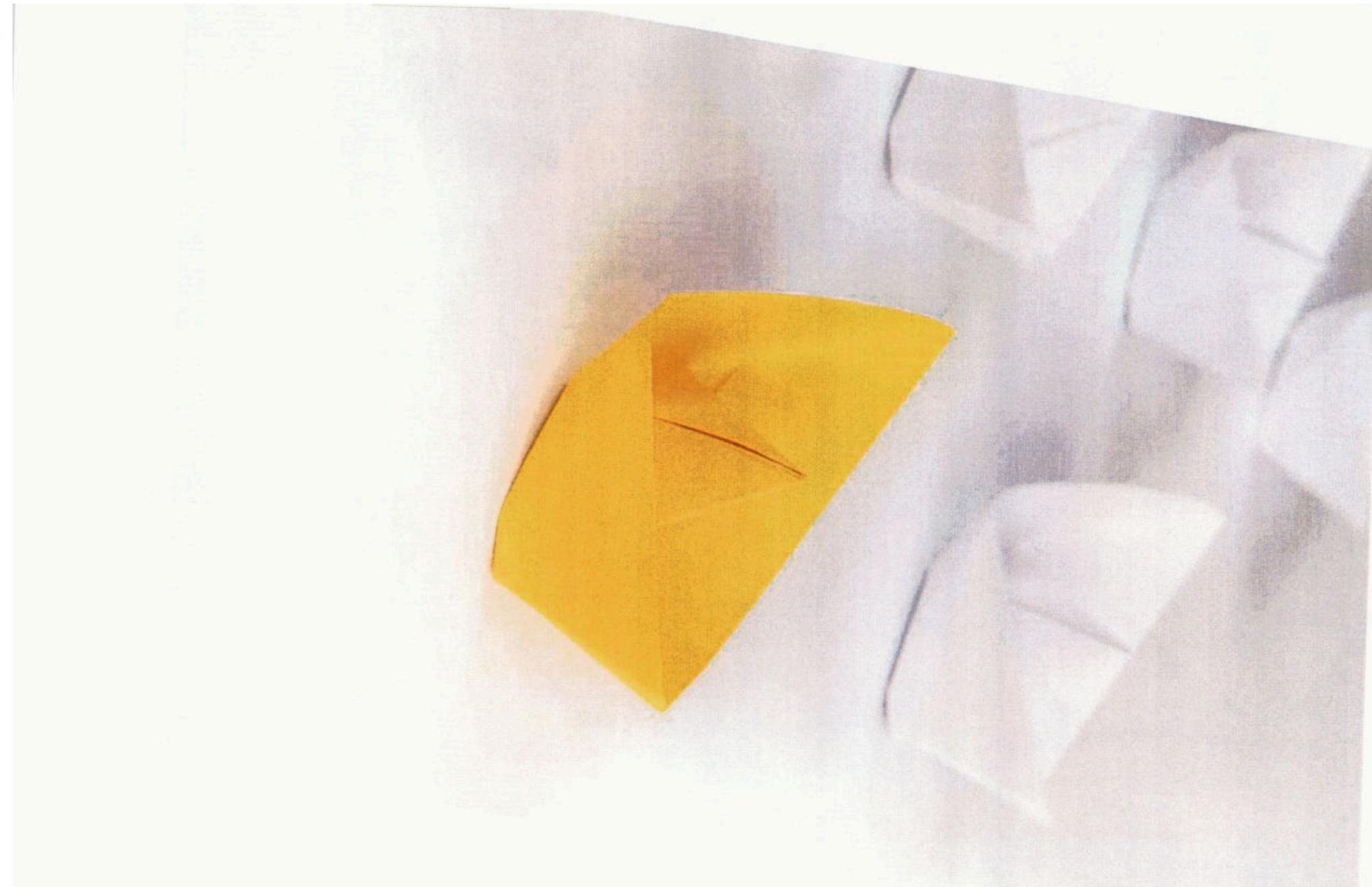
- ▶ Comprenderá los sectores siguientes:
- ▶ Pueblo Abajo.
- ▶ Alto de Las Flores.
- ▶ Acapulco.
- ▶ Pajarito.
- ▶ Sávica.
- ▶ La Nevera.
- ▶ Los Mangos.
- ▶ El Framboyán.
- ▶ El Libertador.



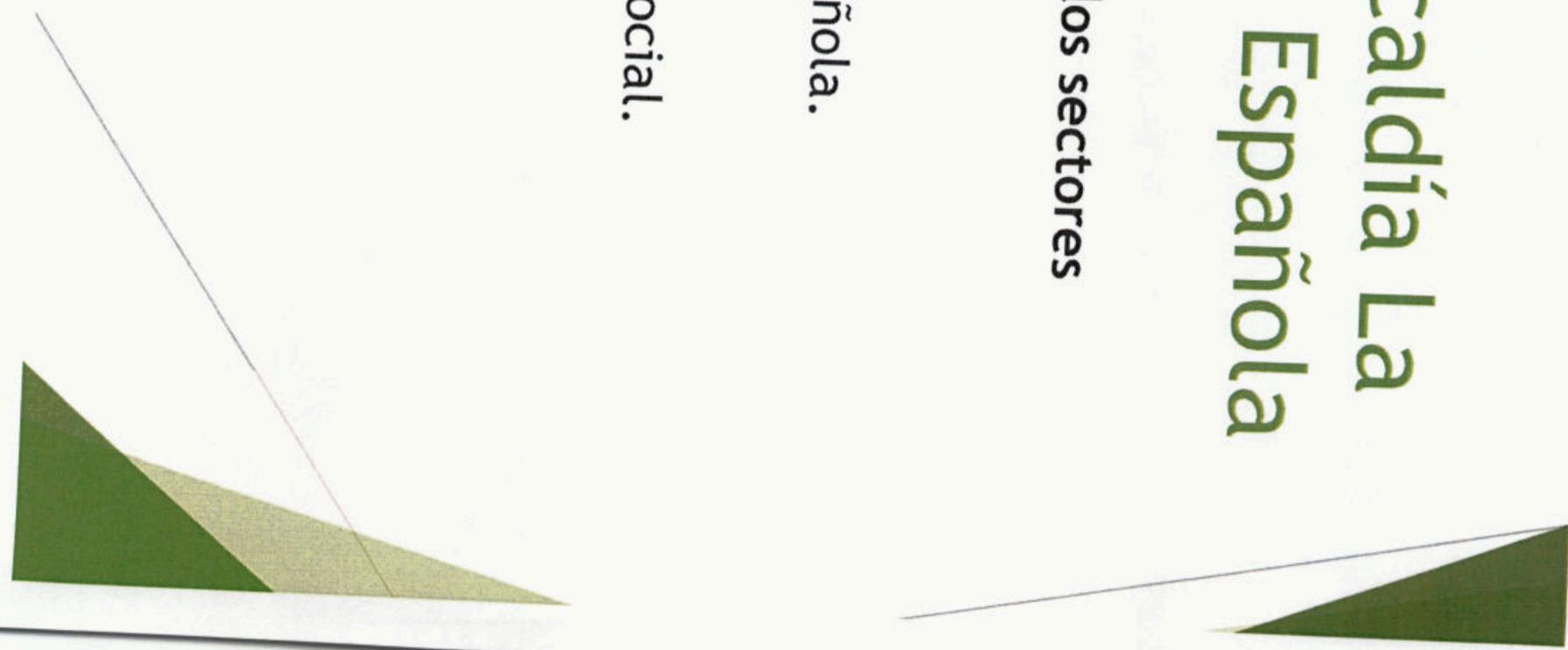


Mini-Alcaldía EL Prado

- ▶ Comprenderá los sectores siguientes:
- ▶ EL Prado.
- ▶ Buenos Aires.
- ▶ El Hoyito.



Mini-Alcaldía La Colonia Española

- ▶ Comprenderá los sectores siguientes:
 - ▶ La Colonia Española.
 - ▶ La Frontera.
 - ▶ Mejoramiento Social.
- 

Mini-Alcaldía Quisqueya

- ▶ Comprenderá los sectores siguientes:
- ▶ El Quisqueya.
- ▶ El Quisqueya I y II.
- ▶ Urbanización Los Mangos

